



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00973653- -UNC-ME#FP

VISTO

La necesidad de dar continuidad a las tareas que son desempeñadas en el Area Personal y Sueldos dada su crítica situación; y

CONSIDERANDO

Que existe factibilidad presupuestaria para dar continuidad a las tareas del Agente Oscar Pacheco,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar desde el 1° de Agosto al 31 de Octubre de 2025, al agente Nodocente Pacheco, Oscar Alejandro - Legajo N° 45352, las funciones y el suplemento por mayor responsabilidad (Art. 68, inc. "d" del decreto 366/06) correspondiente a un cargo 3665/1, en Area Personal y Sueldos.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.005.014.11.37.00.00.02.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3°: El Personal No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

